

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

25285 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los contratos administrativos que se citan.*

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30/07/2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento(CE) núm. 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm.1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Dirección General de Infraestructuras, cofinanciados con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA 223, de 13/11/13), de la Consejería de Fomento y Vivienda, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

Resuelvo:

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea, en los anuncios de los contratos administrativos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, incorporando a los mismos la mención siguiente:

"Actuación cofinanciada por la Unión Europea.

Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Tasa de cofinanciación: 80 %".

Anexo. Relación de expedientes cofinanciados con fondos FEDER.

1. Expediente 2013/0128 (7-CO-1768-00-00-CS). Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Córdoba.

Publicación de la licitación: BOE núm. 17, de fecha 20 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOE núm. 180, de fecha 25 de julio de 2014.

2. Expediente 2013/0132 (7-MA-1885-00-00-CS). Servicio de mantenimiento de firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Málaga.

Publicación de la licitación: BOE núm. 17, de fecha 20 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOE núm. 175, de fecha 19 de julio de 2014.

3. Expediente 2013/0133 (7-SE-2408-00-00-CS). Servicio de mantenimiento de firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Sevilla.

Publicación de la licitación: BOE núm. 17, de fecha 20 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOE núm. 177, de fecha 22 de julio de 2014.

Sevilla, 21 de julio de 2015.- El Consejero de Fomento y Vivienda. P.D. (Orden de 6 de noviembre de 2013, BOJA 223, de 13/11/13), el Director General de Infraestructuras. P.V. Decreto 150/2012, de 5 de junio (BOJA 115, de 13/06/12), el Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

ID: A150037249-1